

Operadores políticos, democracia y cultura política en el Estado de México.

Political operators and political culture in Mexico State.

Mesa VIII: Cultura Política y Democracia

Autor: Dr. Ignacio Marcelino López Sandoval¹

Resumen

La cultura política es considerada como aquel conjunto de creencias, valores, ideales, símbolos, costumbres (reglas e instituciones) que integran un contexto normativo, los cuales, son compartidos por una sociedad, es decir, adquieren sentido en un contexto social, por tal motivo, guían y condicionan el pensar, el actuar y el sentir de los actores políticos. El objetivo de este trabajo es analizar el efecto de los operadores políticos en la democracia y cultura política en el Estado de México. Las reglas de la democracia se han distorsionado por la amplia participación de intermediarios electorales informales, que controlan a través de incentivos políticos y económicos el voto de un grupo de ciudadanos, y a partir de su participación y fuerza electoral determinan los resultados electorales. La figura de operador ha surgido debido a la debilidad de las instituciones electorales y políticas generando impunidad en la participación de estos agentes. El presente estudio se apoya en el enfoque teórico del institucionalismo económico de North.

Palabras clave: Operadores Políticos, Cultura Política, Instituciones, Democracia.

¹ Profesor Investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. Adscrito al Departamento de Estudios Institucionales. Doctor en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Correo Electrónico: ignaciolsmx@yahoo.com.mx e ilopez@correo.cua.uam.mx.

Abstract

Political culture is considered as that set of beliefs, values, ideals, symbols, customs (rules and institutions) that make up a normative context, which are shared by a society, that is, they acquire meaning in a social context, therefore motive, guide and condition the thinking, acting and feeling of political actors.

The objective of this work is to analyze the effect of political operators on democracy and political culture in the State of Mexico. The rules of democracy have been distorted by the extensive participation of informal electoral intermediaries, who control the vote of a group of citizens through political and economic incentives and based on their participation and electoral strength determine the electoral results. The figure of operator has emerged due to the weakness of electoral and political institutions, generating impunity in the participation of these agents. The present study is based on North's theoretical approach of economic institutionalism.

Keywords: Political Operators, Political Culture, Institutions, Democracy.

Introducción

La cultura política es considerada como aquel conjunto de creencias, valores, ideales, símbolos, costumbres (reglas e instituciones) que integran un contexto normativo, los cuales, son compartidos por una sociedad, es decir, adquieren sentido en un contexto social, por tal motivo, guían y condicionan el pensar, el actuar y el sentir de los actores políticos. Por su parte, las instituciones son comúnmente consideradas las reglas del juego con las cuales se rigen las interacciones de la sociedad.

El objetivo de este trabajo es analizar el efecto de los operadores políticos en la democracia y cultura política en el Estado de México. Las reglas de la democracia se han distorsionado por la amplia participación de intermediarios electorales informales, que controlan a través de incentivos políticos y económicos el voto de un grupo de ciudadanos, y a partir de su participación y fuerza electoral determinan los resultados electorales. La figura de operador ha surgido debido a la debilidad de las instituciones electorales y políticas generando impunidad en la participación de estos agentes.

El presente estudio se divide en dos apartados: el primero aborda teóricamente el concepto de cultura democrática, sus principios y elementos esenciales para considerarla como tal. Además, de abarcar la teoría del Institucionalismo Económico de North, el cual, describe su concepto de instituciones como las reglas del juego, se mencionan sus características y la asociación que se tienen con los costos de transacción de Coase y Williamson. Y que en última instancia la cultura puede ser visualizada como una institución.

El segundo apartado se enfoca en describir a los operadores políticos y cómo participan con de la ciudadanía, los efectos que tienen como intermediarios entre la sociedad y los partidos políticos. Por último, se describe el caso del Estado de México y una de sus redes clientelares más importantes que se ubica en el municipio de Tecámac, se describen las funciones de sus integrantes y el cómo se organizan para coaccionar el voto.

1.- Cultura política, democracia e instituciones

La cultura democrática se define como *“un conjunto de creencias, valores, ideales, símbolos, costumbres, contenidas dentro de un contexto normativo, que proveen un marco de referencia para una interpretación compartida de la realidad y que dirige a los ciudadanos hacia la acción común en torno a soluciones colectivas a problemas. En este sentido, permite la formación de sistemas de significación compartidos de la realidad”* (Guevara, 2010:30). Es decir, es un marco institucional o conjuntos de reglas informales que articulan la interacción social.

De la misma manera hace referencia a un conjunto de creencias, actitudes, valores, deseos y emociones contenidas en las orientaciones políticas y psicológicas de los ciudadanos. Estas orientaciones guían el comportamiento de los ciudadanos dentro del escenario democrático y son esenciales para la persistencia de este. El destino de la democracia depende del compromiso intrínseco de los ciudadanos con los preceptos democráticos (Guevara, 2010). Es una introspección de estas reglas en los hábitos y actitudes de una sociedad, en términos de que se respetaran estas reglas por convicción o por miedo a la sanción social. En gran medida se adquiere por un proceso de educación y reeducación social

En general, toda organización social posee una cultura -conjunto de reglas informales-. Este conjunto de conocimientos, símbolos, ritos y valores compartidos rara vez son cuestionados, por lo cual, generan una manera particular de hacer las cosas dentro de la organización. Es decir, se crean mecanismos específicos para la resolución de problemas y conflictos. Esto quiere decir que los actores interactúan bajo un marco institucional propio, compuesto por un sistema de reglas formales a informales en función del cual, los individuos se relacionan y resuelven problemas (Guevara, 2010).

La cultura pretende conjuntarse con los principios democráticos siguientes (Secretaría de cultura, recreación y deporte, s.f.:4):

- Reconocimiento y disfrute de la diversidad cultural.
- Participación ciudadana en los asuntos públicos de la ciudad.
- Generación de acuerdos para la resolución de conflictos.
- Valoración y cuidado de los bienes públicos.

- Sostenibilidad ambiental.
- Inclusión y equidad social.

Es por ello, que la cultura democrática se compone de los siguientes elementos (Nohlen, 2008):

- El primero de ellos es la confianza en las reglas, en las instituciones, en los líderes. Es decir, sin confianza en los representantes y en las instituciones representativas es casi imposible lograr el grado de legitimidad necesario para un buen funcionamiento.
- El segundo elemento es la lucha contra la reducción de las prácticas públicas que generan desconfianza. Una de ellas es la corrupción que produce hartazgo con la política, es por ello, que se necesita hacer énfasis en la ética política y mucho más en los mecanismos de control.
- El tercer elemento es la tolerancia, esta constituye la esencia del pluralismo. Esta supone el respetar los valores ajenos, admite opiniones, ideas, actitudes, convicciones religiosas y político-ideológicas divergentes. Sin embargo, la tolerancia no es infinita, involucra el problema de definir límites, lo que incorpora nuevamente el principio de la reciprocidad.
- El cuarto elemento es la capacidad de la elite política para crear compromisos y lograr consensos. Por el lado de la minoría el compromiso es una manera de participación en las decisiones políticas (en condición de minoría) y por el lado de la mayoría es la manera de ampliar el apoyo y la legitimidad por medio de consensos.

Además de otros elementos, tales como (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011):

- Libertad, ésta se institucionaliza en una serie de derechos específicos, que le dan a la persona la posibilidad de elegir y definir –sin interferencias- su proyecto de vida. Además, supone el derecho de cada persona a participar en decisiones colectivas.
- Igualdad, todas las personas están capacitadas para participar en política, crear gobiernos y autorizar políticas. Por lo tanto, se rechaza toda ideología que tenga que ver con superioridad de raza, género o clase social, así como las prácticas de discriminación.

- Fraternidad, implica actitud de ayuda y colaboración con el otro, sobre todo con aquella persona que necesite asistencia o se encuentre en alguna situación de desventaja económica, física, psicológica, etc.
- Pluralismo, reconoce a la diversidad como algo positivo e inherente a la sociedad. Se basa en la concepción de que creencias distintas e incluso contradictorias pueden convivir en el mismo espacio político, sin que exista disgregación social.
- Participación, el involucrarse activamente y de manera libre en los asuntos públicos es un valor democrático fundamental.
- Diálogo, los problemas sociales y las posturas que se encuentran en conflicto se someten a una deliberación pública que da como factor importante a la argumentación antes que el principio de autoridad.
- Legalidad, es la disposición a respetar las normas que regulan la vida en sociedad y vigilar que los gobernantes no realicen actos arbitrarios. Aquí la ley es concebida como el instrumento que resuelve pacíficamente los conflictos de la sociedad.
- Paz social, deriva de la existencia de cauces institucionales para la solución de conflictos y de la disposición por parte de los individuos para adecuarse a ellos.

Es decir, para que una democracia sea estable y se consolide se requiere de: la existencia de una cultura política que tenga soporte emocional y cognitivo para integrar a procedimientos democráticos, este soporte se refiere al conjunto de creencias esenciales para dar estabilidad al régimen. También se requiere la consolidación de la democracia por medio de sus instituciones ya que éstas son el medio principal por el cual se estructura un sistema político que incluye las prácticas políticas, conductas, reglas, normas, rutinas, códigos, procesos de socialización, participación e interacción social y política (Guevara, 2010).

En este sentido cobra importancia el concepto de instituciones, las cuales, North las define como (1993:13-14) *“las reglas del juego de una sociedad, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”*.

Las instituciones son aquellas reglas que definen y limitan las elecciones de los individuos y grupos colectivos y que ayudan a reducir la incertidumbre pues proporcionan una estructura que modera las actividades de la vida cotidiana, mediante dichas reglas formales e

informales. En este sentido la cultura y en específico la cultura política se puede modelar como un conjunto de instituciones.

Las instituciones informales son aquellas que no están escritas y en las que no existe una sanción por parte de un tercero y regulan las interacciones diarias mediante: códigos de conducta, normas de comportamiento, convenciones sociales, ideología, valores culturales, etc. Por su parte, las reglas formales son aquellas que, si están escritas y existe una sanción por parte del Estado, y pueden ser: constituciones, leyes, reglamentos, códigos, contratos individuales, etc. El Estado tiene la obligación de dar cumplimiento a las normas legales como una fuerza coercitiva capaz de monitorear derechos de propiedad y hacer cumplir los contratos (North, 1993).

Todas las instituciones poseen características comunes (Hodgson, 2001:22):

1. Implican la interacción de los agentes, con retroalimentaciones decisivas de información.
2. Tienen varias características, concepciones y rutinas comunes.
3. Sustentan y son sustentadas por concepciones y expectativas compartidas.
4. Aunque no son inmutables ni inmortales, las instituciones tienen cualidades relativamente duraderas, autorreforzantes y persistentes.
5. Incorporan valores y procesos normativos de evaluación. Las instituciones refuerzan especialmente su propia legitimación moral: la que perdura se ve a menudo –correcta o incorrectamente– como moralmente justa.

Los diferentes mercados necesitan de instituciones porque no se crean, regulan, estabilizan, ni se legitiman así mismos. Ya que éstas determinan el comportamiento económico de los individuos, de las organizaciones y de la sociedad en general (Escalera, 2001).

Estas reglas forman parte del primer nivel del análisis institucional, el cual, se integra por normas básicas, valores y convenciones mismas de un grupo social, estas son las características esenciales de las instituciones que perduran puesto que son persistentes al cambio. Es decir, toda actividad humana está regulada y organizada por normas y sistemas de reglas, porque éstas definen si el comportamiento social es democrático, justo o igualitario. Las instituciones reducen la incertidumbre y riesgo, brindando información

necesaria para la solución de conflictos y problemas complejos en el contexto en el cual se desarrollan (Hollingsworth, s.f.).

En el segundo nivel del análisis, la sociedad tiene la necesidad de crear arreglos institucionales, que se determina como la gobernanza. La cual, es una forma de gobierno que se basa en una interrelación equilibrada de la sociedad, el Estado y el mercado con el objetivo de lograr un desarrollo económico, social e institucional. También, ayuda a coordinar a los diferentes entes económicos, que apoyan a la solución de problemas reales, mediante mercados, redes, jerarquías o la participación del Estado (Hollingsworth, s.f.). El Estado juega un papel muy importante, pues hace cumplir las reglas con respecto a los demás mecanismos de coordinación.

Las instituciones conforman un mecanismo de estabilidad donde los agentes económicos y políticos obtienen los mayores beneficios de las opciones que eligen. Las reglas limitan el comportamiento de los agentes racionales, egoístas y oportunistas dando un orden determinado a la sociedad y reducen significativamente los costos de transacción.

Los costos de transacción son aquellos costos adicionales que se generan por la interacción de la economía y se producen por el cumplimiento de contratos o acuerdos entre los diferentes entes que participan en un intercambio. Coase (1937) menciona que existen diferentes tipos de costos al momento de realizar una transacción, por ejemplo, el costo por la búsqueda de información, el costo de las negociaciones, supervisión, renegociación y cumplimiento de contratos. En términos políticos la cultura y la ideología podrían ser dos mecanismos para reducir los costos de transacción.

Williamson (1985) definió a aquellos factores que influyen en los costos de transacción:

- El oportunismo, se produce cuando los individuos buscan sus propios intereses de manera ventajosa o engañosa afectando a la contraparte de la transacción.
- Racionalidad limitada, es la capacidad que tienen los agentes económicos para solucionar problemas y tomar las mejores decisiones. Sin embargo, la toma de decisiones es limitada por la capacidad de adquirir, almacenar y procesar información importante.

- Especificidad de activos, si los activos productivos fueran sustitutos perfectos entre ellos, se podrían mover en diferentes usos sin perder valor de mercado. Sin embargo, algunos activos son muy especializados y específicos para una transacción.

Para reducir estos costos de transacción es necesario implementar instituciones que regulen los intercambios de los individuos racionales y egoístas, los cuales, solo buscan incrementar sus beneficios, obligándolos a respetar y cumplir los acuerdos pactados, eliminando así el oportunismo. Para que esto se logre, se requiere un marco institucional, el cual, se define como el “*conjunto de organismos, organizaciones, redes y acuerdos, de nivel internacional, regional, nacional y sub-nacional, que de una u otra forma participan en la definición e instrumentación de lineamientos y políticas...*” (Herrán, 2012, p. 1).

Por su parte, Acemoglu y Robinson (2012) mencionan que las instituciones estructuran los incentivos económicos y ayudan a mejorar el nivel educativo, el ahorro, la inversión, la innovación, en general, los factores que aumentan la productividad y eficiencia de empresas y países. Resaltan la importancia de las reglas o instituciones políticas, ya que mediante el proceso político se definen las instituciones económicas y a través de las instituciones políticas se establece como funciona dicho proceso político.

El objetivo de las instituciones políticas es determinar el grado de control de los ciudadanos sobre los políticos y su comportamiento. Es decir, definen si los políticos son agentes a servicio de los ciudadanos o se aprovecharán del poder que se les ha otorgado, para conseguir sus propios objetivos, resaltando el oportunismo de los políticos del gobierno. Las instituciones políticas incluyen constituciones escritas, leyes y reglamentos, que establecen el poder y la capacidad del Estado para regular y gobernar a la sociedad. Definen el cómo se distribuye el poder político en la sociedad, sobre todo la capacidad de los distintos grupos de actuar colectivamente para conseguir los objetivos o impedir que otros actores consigan los suyos (Acemoglu y Robinson, 2012).

Las instituciones pueden ser utilizadas como un arma de control político y económico sobre determinados grupos perdedores o un instrumento que mitigue la acción colectiva (Moe, 1990).

2.-Operadores políticos en el Estado de México

Los operadores políticos son actores fundamentales en las democracias en desarrollo, especialmente en contextos donde las instituciones formales no logran penetrar completamente en la vida cotidiana de los ciudadanos. En América Latina, estos actores suelen actuar como intermediarios entre los ciudadanos, los partidos políticos y el Estado, facilitando el acceso a servicios públicos y recursos en un sistema que a menudo está dominado por redes clientelares (Levitsky, 2003).

El clientelismo es entendido como el intercambio de bienes o servicios por apoyo político, es una práctica común que los operadores políticos utilizan para movilizar votos y asegurar lealtades. Aunque estas prácticas pueden ser efectivas para ganar elecciones en el corto plazo, a largo plazo afectan la calidad de la democracia al perpetuar la dependencia de los ciudadanos en el sistema clientelar y debilitar la rendición de cuentas y la transparencia (Levitsky, 2003).

En muchas democracias latinoamericanas, los operadores políticos juegan un papel crucial en la movilización del voto y en la implementación de políticas públicas. Sin embargo, su influencia está a menudo ligada a prácticas clientelares. Estos operadores, que actúan como intermediarios entre los ciudadanos y las instituciones, utilizan redes de poder para asegurar apoyo electoral a cambio de favores o recursos, lo que daña la legitimidad de los procesos democráticos (Paredes y Codero, 2021).

La polarización política en América Latina ha aumentado en los últimos años, alimentada por la fragmentación partidista y el descontento social. Este fenómeno ha debilitado las democracias de la región, ya que los gobiernos enfrentan dificultades para mantener la cohesión social y la gobernabilidad. Los actores políticos, incluidos los operadores locales, juegan un papel en esta dinámica al fomentar divisiones y capitalizar las tensiones existentes para avanzar en sus propias agendas (Moncagatta y Poveda, 2021).

Los operadores políticos desempeñan un papel central en la gobernanza local en América Latina. Estos actores, que suelen ser líderes comunitarios o miembros de partidos políticos, actúan como intermediarios entre los ciudadanos y las autoridades. A menudo, su influencia se basa en redes clientelares que les permiten movilizar apoyo electoral y negociar recursos públicos (Paredes y Codero, 2021).

Las redes clientelares son un fenómeno extendido en las democracias latinoamericanas, donde los operadores políticos utilizan su influencia para movilizar votos a cambio de favores o recursos. Estas redes, aunque efectivas en asegurar apoyo electoral a corto plazo, son dañinas para la legitimidad democrática a largo plazo, ya que perpetúan la corrupción y refuerzan las desigualdades de poder (Paredes y Codero, 2021).

A pesar de las críticas, los operadores políticos desempeñan un papel importante en la provisión de servicios en áreas donde el Estado es débil o inexistente. No obstante, para mejorar la calidad de la gobernanza local, es necesario fortalecer las instituciones formales y reducir la dependencia en los operadores políticos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas (García-Guadilla, 2018).

En muchas democracias latinoamericanas, los operadores políticos son fundamentales para la movilización electoral, especialmente en zonas rurales y marginalizadas. Estos actores, que están bien conectados con las comunidades locales, desempeñan un papel crucial en la organización de campañas y en la distribución de recursos, a menudo utilizando redes clientelares para asegurar apoyo electoral. Esta movilización, sin embargo, está lejos de ser neutral, ya que a menudo se basa en promesas de beneficios a cambio de votos.

La influencia de los operadores políticos en la movilización electoral plantea serios desafíos para la transparencia y la equidad del proceso democrático. Aunque estas prácticas son comunes, contribuyen a perpetuar las desigualdades de poder y a afectar la legitimidad del sistema democrático en su conjunto (Luna, 2014).

Un caso de estudio primordial en lo que se refiere a los operadores políticos es el Estado de México, en las últimas elecciones para gobernador de la entidad, la candidata del PRI, Alejandra del Moral, acusó a la candidata de Morena, Delfina Gomez de utilizar los programas sociales y los gobiernos municipales de Tecámac, Acolman y Nezahualcóyotl para coaccionar el voto (Rosales, 2023).

El municipio de Tecámac ha sido objeto de estudio de diversos autores, ya que su red clientelar tiene origen desde 1997, siendo su líder Aaron Urbina, este salió de las filas del PRI para convertirse en el candidato del PAN a la presidencia municipal de Tecámac. Desde entonces lleva perfeccionado su organización y su práctica (Castro, 2017).

La red está dividida en 24 regiones que abarcan todo el municipio. Su estructura vertical la componen un patrón, un coordinador general, 24 coordinadores de región, 157 coordinadores de sección, 3,925 coordinadoras de grupo y 98,125 clientes, la presencia de cuatro mediadores, así como el número de integrantes que la componen nos indican que es una red amplia y en constante crecimiento. Los recursos para sostenerla provienen principalmente de las arcas del gobierno municipal (Castro, 2017).

Los coordinadores de región y de sección, se caracterizan por ser actores sociales que se destacan dentro del municipio, son personas con cierto capital social y económico, en algunos casos cuentan con experiencia administrativa previa dentro del ayuntamiento. Además de formar parte de la estructura también laboran dentro del ayuntamiento y los puestos que ocupan suelen ser de directores o jefes de departamento. Para quienes ocupan estas posiciones no es relevante su nivel académico, pero sí sus vínculos con el líder de la red lo que les permite formar parte de esta estructura clientelar (Castro, 2017).

Las coordinadoras de grupo son casi exclusivamente mujeres, amas de casa, jóvenes o adultas, tienen un bajo nivel educativo, no laboran formalmente lo que les permite dedicar su tiempo a las diferentes actividades que se realizan dentro de la red clientelar y viven en la misma sección que sus clientes. Los grupos que ellas dirigen están constituidos casi exclusivamente por personas a quienes están vinculados a partir de lazos familiares, de amistad o de vecindad (Castro, 2017).

Actualmente esta red elabora una base de datos especializada, con cálculos estadísticos sobre cómo está distribuida la población que la integra; proyecciones y estimaciones del crecimiento de esta población en cada comunidad, sección y región. Los responsables de la red están desarrollando un sistema informático para hacer un padrón de beneficiarios y potenciales participantes. Para tal efecto, se trabaja sobre una base de datos sofisticada y profesional que permita saber a quiénes están llegando los recursos de los diferentes programas municipales, estatales o federales con el objetivo de entregarlos eficazmente evitando repetir a un mismo beneficiario o a un mismo grupo familiar (Castro, 2017).

Las funciones específicas de los participantes de la red son las siguientes (Castro, 2017):

- El coordinador general: 1) organiza la red; 2) vincula al líder de la red con los diferentes coordinadores que hay dentro de la estructura; 3) promueve y desarrolla análisis estadísticos sobre la intención de voto; 4) actualiza el padrón de la red; 5) revisa que todos los actores que forman la red cumplan con sus funciones; 6) resuelve los problemas que se gestan dentro de los grupos de la estructura; 7) coordina la entrega de los apoyos o beneficios que se van a dar y 8) coordina los eventos políticos que se van a realizar, etc.
- El coordinador de región: 1) vincula al coordinador general de la red con los coordinadores de sección y de grupo; 2) organiza la entrega de los recursos en cada una de las regiones; 3) forma parte de la organización de los eventos políticos a los que deben asistir los coordinadores de grupo con sus clientes. Como ya se mencionó, en esta red hay 24 coordinadores de región. Cada región está compuesta de varias secciones electorales, por lo que, un coordinador de región tiene a su cargo varios coordinadores de sección.
- El coordinador de sección: 1) vincula a las coordinadoras de grupo con los coordinadores de región; 2) coordina la entrega de beneficios a los clientes y los requisitos que ellos deben cumplir para obtenerlos; 3) asiste junto a las coordinadoras de grupo y sus clientes a los diversos eventos políticos; 4) mantiene reuniones con ellas de forma continua para ponerlas al tanto de los beneficios a entregar o de los eventos políticos a participar; 5) resuelve los inconvenientes que se presentan dentro de su grupo de coordinadoras y 6) en algunos casos se encargan de recopilar información sobre necesidades, sobre intención de voto o sobre inconformidades, esa información la llevan al Ayuntamiento y les sirve de insumo para gestionar apoyos e incluso coordinarlos.
- La coordinadora de grupo es una de las figuras más importantes, dentro de la red: 1) vincula a los clientes con el coordinador de sección; 2) organiza a los clientes para que asistan a los diferentes eventos que organiza la red, desde ir a votar (el más importante) hasta formar parte de campañas políticas; 3) informa a los clientes los incentivos que les serán entregados; 4) solicitar documentos a los clientes para la entrega de beneficios: IFE, CURP, Predial, Recibo de luz, Actas de nacimiento, Boletas de calificaciones, etc.; 5) decide a quién entregar los beneficios o a quién

invitar a los eventos que organiza la red y 6) el día de la elección se encarga de recordar a sus clientes que deben asistir a votar o acude a su casa para incentivarlo a devolver el favor otorgado por la red.

Este ejemplo de organización de los operadores políticos en el Estado de México muestra algunos efectos que los operadores políticos y electorales tienen en la vida democrática de las comunidades, y establecen un conjunto de creencias y valores que difieren de los que establece un sistema democrático.

Consideraciones finales

Las instituciones son consideradas las reglas del juego con las cuales se rigen las interacciones de la sociedad. Hay dos tipos de éstas, las formales como las leyes y reglamentos, e informales como códigos de conducta, costumbres, tradiciones, etc. Su implementación es necesaria, ya que genera certidumbre, confianza y crecimiento a largo plazo en los países y regiones.

La implementación de instituciones en el ámbito político es vital, ya que regulan la interacción de todos los actores que se ven involucrados. Sin embargo, en nuestro país se ha visto muy limitado este aspecto, ya que, éstas no han sido prioridad. Esto vacío ha provocado que se generen agentes como los operadores políticos que participan como intermediarios electorales de manera informal, controlando los incentivos políticos y económicos con el fin de obtener votos y una participación importante en los resultados electorales. Toda esta red clientelar se ha generado por la debilidad de las instituciones electorales y políticas.

La permanencia de esta red se atribuye a dos razones: se debe tanto a incentivos materiales como a inmateriales, es decir, incentivos inmateriales como sentirse parte de un grupo o comunidad y/o por el respaldo obtenido por quienes integran la red en situaciones de crisis e incluso escapar de su vida rutinaria, son tan importantes para quienes integran esta red clientelar como lo son los incentivos de tipo material, material para construcción, despensas, becas o tarjetas, etc. (Castro, 2018).

Es necesario entonces, que la democracia se consolide a través de instituciones -incluso la cultura política y democrática- firmes y definidas, ya que son el medio donde se estructura el

sistema político, que integra conductas, reglas, normas, rutinas, participación e integración social y política. De no ser así, se incurren en prácticas oportunistas que provocan altos costos de transacción, los cuales ven reflejados como un limitante del desarrollo democrático del país.

Bibliografía

- Acemoglu, Daron y Robinson, James. 2012. “Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza”, Traducido por Marta García Madera. Colombia: Ediciones Deusto,
- Castro, R. (2018). La Red de Clientes del municipio de Tecámac, Estado de México: incentivos y vínculos. *Espacios públicos*, Vol. 21, No. 51, pp. 159-184, Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/676/67658324008/html/>
- Coase, Ronald. 1937. “The Nature of the Firm”, en *Economica NS*, 4:386-405, reprinted as chapter 2 in O. E Williamson and S. G. Winter (eds) (1993), *The Nature of the Firm*, Oxford: Oxford University Press.
- Escalera Matamoros, Claudia. 2001. “Las instituciones como factor del desempeño económico. Desempeño del Sistema Bancario mexicano desde la perspectiva Neoinstitucionalista 1990 – 1998”. Tesis. Facultad de Economía UNAM. Recuperado de: <http://132.248.9.195/pd2001/292862/292862.pdf>
- García-Guadilla, M. P. (2018). Operadores políticos y clientelismo en la gobernanza local en América Latina. *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 12(3), 45-68.
- Guevara, Diana. 2010. “Cultura política en policías retirados: una aproximación desde el Neoinstitucionalismo cognitivo ¿hacia el fortalecimiento de la estabilidad democrática en Colombia?”. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Bogotá.
- Herrán, Claudia. 2012. “Marco institucional para el desarrollo sostenible: El mayor desafío de la cumbre Río + 20”, Proyecto Regional de Energía y Clima. México: Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09158.pdf>

- Hodgson, Geoffrey. 2001. "El enfoque de la economía institucional", *Análisis Económico*, Vol. XVI, no. 33, segundo semestre, pp. 3-41. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41303301.pdf>
- Hollingsworth, Rogers. s.f. "Análisis institucional en la práctica: implicaciones para el estudio de las innovaciones". Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.
- Levitsky, Steven. 2003. *Transforming Labor-Based Parties in Latin America: Argentine Peronism in Comparative Perspective*. Cambridge University Press.
- Luna, J. P. 2014. Operadores políticos y movilización electoral en América Latina. *Estudios Políticos*, No. 23, Vol. 1.
- Moncagatta, Paolo y Poveda, Ana. 2021. La creciente polarización ideológica en Ecuador bajo el Gobierno de Rafael Correa. *Estado y comunes*, No. 12, Vol. 1.
- Moe, Terry. 1990. "Political Institutions: The Neglected Side of the Story", *Journal of Law, Economics, and Organization*. Vol. 6. Special Issue.
- Nohlen, Dieter. 2008. "Instituciones y cultura política". *Revista POSTData: Revista de Reflexion y Análisis Político*, no. 13, Grupo Interuniversitario Postdata, Buenos Aires, Argentina, pp. 27-47.
- North, Douglass. 1993. *Instituciones, Cambio Institucional y desempeño económico*. México: FCE.
- Oriol, Joan. 2007. "Revisión crítica de los aportes del institucionalismo a la teoría y la práctica del desarrollo", *Revista de Economía Institucional*, Vol. 9, no. 16, primer semestre/2007, pp. 121-148.
- Paredes, Ana y Cordero, Sofía. 2021. Democracia y cultura política en América Latina. *Estado y comunes*, No. 12, Vol. 1.
- Rosales, E. (2023). Los operadores políticos harán la diferencia en el Estado de México. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx>
- Secretaría de cultura, recreación y deporte. s.f. "Marco conceptual Estrategia de cultura democrática", Subdirección de Control de Gestión, Alcaldía Mayor de Bogotá.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2011. “Cultura democrática y cultura de justicia electoral”, Centro de Capacitación Judicial Electoral. Recuperado de: <https://www.te.gob.mx/ccje>